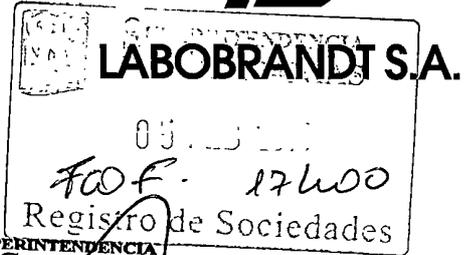


ESCANEAR 3622
6.02.2015



Quito D.M., 4 de Febrero de 2015

Señora Abogada
SUAD MANSSUR V.
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



-4 FEB 2015

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

No. de Exp. 154294

REF.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE COMPAÑÍAS REGISTRO OFICIAL No. 591 DE 15 DE MAYO DE 2009, CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑÍA LABOBRANDT S.A.

Señor Superintendente:

Yo, **JORGE ALFONSO CEVALLOS CARRERA**, en mi calidad de Gerente General y consecuentemente Representante Legal de la Compañía **LABOBRANDT S.A.**, con número de RUC: 1792004772001, dando cumplimiento a lo dispuesto a la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del quince (15) de Mayo de dos mil nueve (2009), me permito acompañar los documentos que a continuación detallo, referentes a las Compañías de nacionalidad uruguaya **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.** y **SAN FAUSTO S.A.**, accionistas extranjeras de mi representada: año/2014

1) BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.:

- 1.1. Original del formulario correspondiente a la nómina y datos de los accionistas de la Compañía **Brandt Laboratorios del Uruguay S.A.**, el mismo que se encuentra firmado por el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, Apoderado Especial de la Compañía;
- 1.2. Protocolización de la Declaración Juramentada realizada, por parte del señor Manfredo Cikato, en su calidad de Presidente del Directorio y a nombre y representación de la Compañía uruguaya **Brandt Laboratorios del Uruguay S.A.**, referente al nombre de sus accionistas, su nacionalidad, dirección domiciliaria, porcentaje de participación accionaria estado civil, número telefónico y correo electrónico;
- 1.3. Protocolización del Certificado de Existencia Legal de la Compañía uruguaya **Brandt Laboratorios del Uruguay S.A.**, emitido por la oficina de Registro Nacional de la República Oriental del Uruguay y debidamente apostillada; y,

3075

- 1.4. Protocolización del Poder Especial otorgado por la Compañía uruguaya **Brandt Laboratorios del Uruguay S.A.**, a favor del Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, Apoderado Especial de la Compañía.

2) **SAN FAUSTO S.A.:**

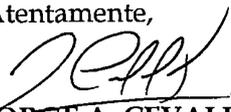
- 2.1 Original del formulario correspondiente a la nómina y datos de los accionistas de la Compañía **San Fausto S.A.**, el mismo que se encuentra firmado por la Doctora María de los Ángeles Lombeyda Araujo, Apoderada Especial de la Compañía;
- 2.2 Protocolización de la Declaración Juramentada realizada, por parte del señor **Manfredo Cikato**, en su calidad de Presidente del Directorio y a nombre y representación de la Compañía uruguaya **San Fausto S.A.**, referente al nombre de sus accionistas, su nacionalidad, dirección domiciliaria, porcentaje de participación accionaria estado civil, número telefónico y correo electrónico;
- 2.3 Protocolización del Certificado de Existencia Legal de la Compañía uruguaya **San Fausto S.A.**, emitido por la oficina de Registro Nacional de Uruguay y debidamente apostillada; y,
- 2.4 Protocolización de la copia certificada del Poder Especial otorgado por la Compañía uruguaya **San Fausto S.A.**, a favor de la Doctora María de los Angeles Lombeida Araujo, Apoderada Especial de la Compañía.

Notificaciones que nos corresponden las recibiremos en las oficinas de la compañía **LABOBRANDT S.A.**, ubicadas en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia, Edificio Prisma Norte, piso 7 oficina 72 de la ciudad de Quito D.M., teléfonos: 2252959, 2443866 o 0992767971 y al correo electrónico: jcevallos@leximabogados.com.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Por la atención favorable que se de a la presente, anticipo mis agradecimiento.

Atentamente,


JORGE A. CEVALLOS CARRERA
GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL
LABOBRANDT S.A.
C.C.170998441-1